

FRELINGHUYSEN MIDDLE SCHOOL

POLÍTICA DE LA OFICINA DE SALUD

Lo siguiente es una visión de algunas de las políticas de la oficina de salud de la middle school:

ASISTENCIA: Por favor llamar a Mrs. Carla Walker at 973-292-2200 ext. 8066 cuando su hijo/a está ausente o llega tarde. También deben contactarla cuando su hijo/a sale de la escuela más temprano, por ejemplo para una cita con un médico/a.

MEDICACIÓN: Como siempre, para que nosotros demos cualquier medicación (incluyendo la medicación sin receta como Advil), deben proveer a la oficina la RECETA DEL MÉDICO/A y el formulario de administración de medicación directamente de nuestro sitio en Internet www.frelinghuysenmiddleschol.org, bajo la sección titulada "Nurses".

Los estudiantes que requieran inhaladores pueden llevarlos encima aquí en Frelinghuysen. Se requiere una orden del médico/a.

FORMULARIOS PARA DEPORTES: Para participar en deportes en la escuela, deben remitirse cuatro formularios a la oficina de salud. Una vez que esos formularios sean recibidos y revisados por la enfermera/médico de MD, se le da al estudiante una tarjeta azul "blue card", que indica que está avalado/a por el médico/a para participar.

- Evaluación física e historia clínica

Por favor note que estos formularios son OBLIGATORIOS EN EL ESTADO DE NEW JERSEY. Pueden accederse a ellos desde nuestro sitio en Internet. La parte A debe ser llenada por el padre/madre/tutor, la parte B es el formulario del médico/a.

Los exámenes físicos son considerados actualizados durante un año calendario.

La parte A debe ser llenada por el padre/madre/tutor y debe ser revisada por el médico/a la primera vez que se remite un examen durante el año escolar. A partir de entonces no se requerirá la firma del médico/a, pero el formulario debe completarse y ser firmado una vez más por el padre/madre/tutor si el estudiante va a practicar otro deporte durante ese año.

****** Por favor advierta que, debido al volumen de formularios que recibimos, no podemos contactar a su médico/a si hay algo incompleto en la parte B. (Por ejemplo, si el doctor no incluyó la sección de examen visual). Usted será notificado sobre qué es lo que se requiere y es la responsabilidad del PADRE/MADRE TUTOR obtener la información y volver a remitirla a nuestra oficina.

- Green and Yellow Cards (Tarjetas verdes y amarillas)

Los estudiantes también deben remitir una tarjeta verde "green" y amarilla "yellow" para participar en deportes. En esta ocasión, estas tarjetas no pueden obtenerse del sitio de Internet, deben ser recogidas en la escuela. La "yellow card" es una tarjeta de emergencia para el entrenador/a y la "green card" es sobre el código de conducta. Deben completarse ambos lados y ser firmados por el padre/madre/tutor y el alumno/a.

VACUNACIONES: Como seguramente ya sabe, el estado de New Jersey requiere que todos los estudiantes reciban las vacunas Menactra (meningitis bacteriana) y el refuerzo de Tdap (tétanos, difteria y tos convulsa/ferina - pertussis) una vez que cumplen los 11 años de edad. Si su hijo/a cumple 11 años durante el año escolar, por favor provea la documentación del médico/a/clínica indicando que estas vacunas fueron administradas. **Si no se remite esta documentación, su hijo/a no será admitido a la escuela hasta tanto sea entregada.**

Esperamos que su transición a la escuela media sea placentera. Por favor siéntase en libertad de comunicarse con nosotros por cualquier pregunta que usted tenga.

Enfermera Mary Beth Supple, Rn BSN CSN 973-292-2200 ext. 8067

Enfermera Melissa Dodge, RN BSN CSN 973-292-2200 ext. 8052

Fax de la Oficina de Salud: 973-267-0817